



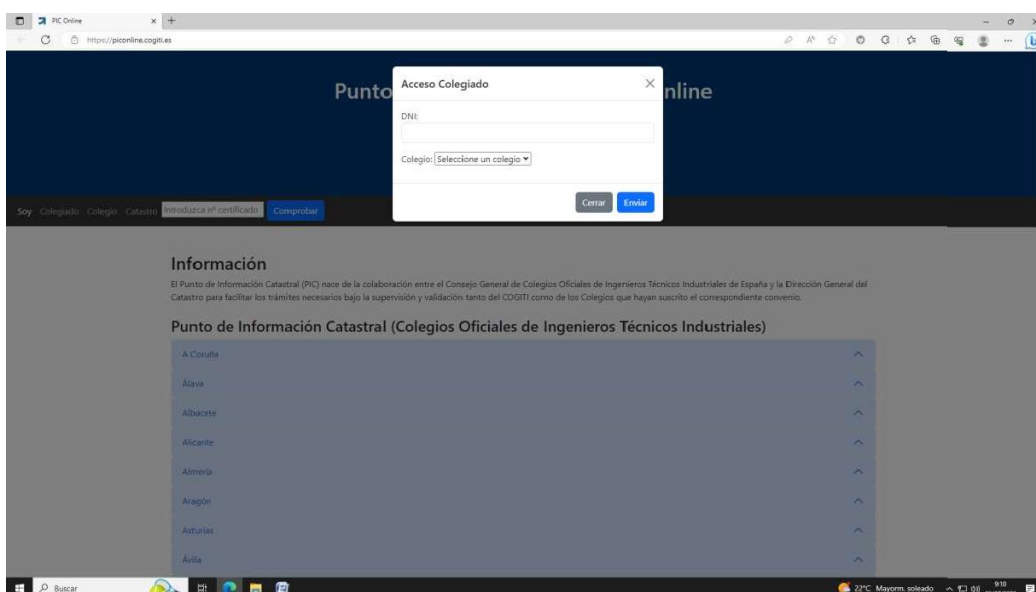
Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de la provincia de Burgos COGITIBU

GUIA DE UTILIZACIÓN DEL PIC ONLINE DE COGITIBU:

1. Acceder a la Plataforma del COGITI: <https://piconline.cogiti.es/>



2. Acceder como Colegiado, introduciendo vuestro DNI completo y seleccionando Burgos.





Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de la provincia de Burgos COGITIBU

3. Accederéis a la siguiente pantalla, donde se encuentran los pasos que debéis ir siguiendo para realizar el trámite deseado.

Punto de Información Catastral Online

Bienvenido GRACIA PÉREZ OJEDA

Descarga de documentos

Información de la documentación necesaria para cada trámite

- 220620 MODELO AUTORIZACIÓN TITULAR CATASTRAL.PDF
- 221201 Declaración responsable.pdf
- 221222 Acceso información SUPUESTOS DE INTERES I.TI.PDF
- 221222 Acceso información TITULAR CATASTRAL I.TI.PDF

Subida de documentación y datos de facturación

Ingeniero/a Técnico Industrial: GRACIA PÉREZ OJEDA

Selecciona una opción

Introduzca el nombre del solicitante:

4. En la pestaña “Información para los trámites” encontraréis todos los servicios de consultas que podéis realizar y los documentos que necesitáis recopilar y subir a la plataforma.

Información para los trámites

- Servicio de consulta y certificación de datos catastrales protegidos, por los titulares catastrales, sus representantes o personas autorizadas por ellos**
 - La solicitud (formulario SATIC-ITI), que se encuentra a disposición del colegiado, firmada por el solicitante. La solicitud se conservará por el colegiado.
 - El formulario que se genera en el PIC por el usuario PIC en el que consta el número de acceso (código de formulario).
 - El Certificado de revisión colegial emitido al efecto por el Colegio.
 - El documento que acredite la representación, en caso de que el solicitante sea un representante.
 - El documento que acredite la autorización, acompañado de la copia del DNI del autorizante, en caso de que el solicitante sea un autorizado, que conservará el colegiado.
 - La declaración responsable que debe firmar el solicitante del servicio si éste actúa como representante o como autorizado del titular catastral, si no se aportasen los documentos acreditativos originales de la representación o de la autorización. En este caso, esta declaración responsable se firma por el representante o por el autorizado y en ella se declara que se dispone de la documentación acreditativa original (de la representación o de la autorización). En caso de que el solicitante sea un autorizado de un representante, ya sea legal o voluntario, ambos deben firmar su propia declaración responsable, en caso de que no se presenten los originales.
 - La diligencia de constancia que, en su caso, se hubiera expedido, para reflejar las circunstancias o incidencias que hayan impedido la obtención del certificado o de la información o en la que se refleje el motivo por el que se haya registrado el acceso sin la firma del solicitante.
- Servicio de certificación negativa de bienes inmuebles o de la circunstancia de no figurar como titular catastral**
 - La solicitud del titular catastral (formulario SATIC-ITI), que se encuentra a disposición del colegiado, firmada por el solicitante. La solicitud se conservará por el colegiado.
 - El formulario que se genera en el PIC por el usuario PIC en el que consta el número de acceso (código de formulario).
 - El Certificado de revisión colegial emitido al efecto por el Colegio.
 - El documento que acredite la autorización junto con la copia del DNI del autorizante, en caso de que el solicitante sea un autorizado, que conservará el colegiado.
 - La declaración responsable que debe firmar el solicitante del servicio si éste actúa como representante o como autorizado del titular catastral, si

Cerrar



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de la provincia de Burgos

COGITIBU

5. A continuación, se encuentran en formato descargable autor rellenable los impresos necesarios para cumplimentar:

MUY IMPORTANTE: El colegiado nunca puede ser autorizado ni representante. Si actuara como alguna de estas figuras, tendría que venir presencialmente al Colegio, al PIC Presencial.

El solicitante, siempre es el **Titular Catastral, su autorizado o bien su representante** si fuera una sociedad y actuara en su nombre, el representante legal de la misma.

Por lo tanto, el documento de Representación, en el caso de tener que aportarlo, se refiere al Documento Notarial (escritura pública o privada) de representación legal, y no al **DOCUMENTO NORMALIZADO DE REPRESENTACION ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO**, que se encuentra en la Sede Electrónica del mismo. (Ese impreso es para realizar en nombre del Titular catastral gestiones catastrales, como presentar la Declaración Catastral)

Descarga de documentos:

- [220620 MODELO AUTORIZACIÓN TITULAR CATASTRAL.PDF](#)

Este modelo se utiliza para que el Titular Catastral autorice a una tercera persona para acceder a Datos Protegidos del Catastro. Aportar siempre copia del DNI del autorizante y del autorizado.

- [221201 Declaracion responsable.pdf](#)

Tanto del Representante en su caso, como del autorizado, de que tienen en su poder la documentación original que les autoriza al acceso de los datos protegidos.

- [221222 Acceso informacion SUPUESTOS DE INTERES ITI.PDF](#)

Cuando el solicitante es heredero, legatario, propietario no titular catastral, o titular de arrendamiento o aparcería.

Muy importante indicar correctamente la referencia catastral con sus 20 dígitos de la parcela sobre la que se solicita el servicio.

- [221222 Acceso informacion TITULAR CATASTRAL ITI.PDF](#)

Para Titular, representantes o autorizados del titular catastral. Aportar siempre copia del DNI del autorizante y del autorizado.

Muy importante indicar correctamente la referencia catastral con sus 20 dígitos de la parcela sobre la que se solicita el servicio.



Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de la provincia de Burgos

COGITIBU

6. A continuación, ir cumplimentando las pestañas del apartado **“Subida de documentación y datos de Facturación”**.

En el primer desplegable tendrás que indicar el tipo de consulta a realizar. En función del tipo de consulta, será la contraprestación económica.

Información de la documentación necesaria para cada trámite

- 220620_MODELO_AUTORIZACIÓN_TITULAR_CATASTRAL.PDF
- 221201_Declaracion_responsable.pdf
- 221222_Acceso_informacion_SUPUESTOS_DE_INTERES_ITI.PDF
- 221222_Acceso_informacion_TITULAR_CATASTRAL_ITI.FDE

Subida de documentación y datos de facturación

Ingeniero/a Técnico Industrial: GRACIA PÉREZ OJEDA

Seleccione una opción:

Seleccione una opción

Seleccione una opción

- Certificado descriptivo y gráfico
- Certificado literal de bienes del titular
- Información de la PAC (Solo por el Titular catastral o representante)
- Certificado negativo de inmuebles
- Consulta de antecedentes

Suba todos los archivos necesarios en PDF a la vez:

Elegir archivos No se ha seleccionado ningún archivo

Referencia catastral afectada:

Añadir más

Nombre cliente / Nombre empresa

Dirección:

7. Se indica el nombre del Solicitante y del Titular Catastral.
No confundir las dos figuras. El solicitante es la persona que os solicita el servicio, pudiendo coincidir o no con el Titular Catastral.

Seleccione una opción

Introduzca el nombre del solicitante:

Introduzca el nombre del titular catastral:

Suba todos los archivos necesarios en PDF a la vez:

Elegir archivos No se ha seleccionado ningún archivo

Referencia/s catastral/es afectada/s**:

Añadir otra referencia



**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros
Técnicos Industriales de la provincia de Burgos**

COGITIBU

8. Subir los archivos necesarios en pdf. Indicados en el apartado 4. En función de la petición del servicio y la figura del solicitante.
9. Indicar la o las referencias catastrales de las parcelas afectadas.
10. Por último, cumplimentar los datos de facturación.

Este servicio conlleva un coste en función de que la consulta tenga o no, documentación gráfica y el número de parcelas catastrales, que tendréis que indicar en la pestaña AÑADIR OTRA REFERENCIA. Ver punto 11.

Una vez cumplimentados los datos de facturación, dar a ENVIAR y se abrirá una pasarela de pago TPV. Al terminar y antes de abandonar esta pantalla, dar al botón CONTINUAR para que se registre la solicitud.

Datos de facturación

Nombre cliente / Nombre empresa*

Dirección (Vía, nombre de la vía, número, código postal, municipio y provincia)*:

DNI / CIF*:

(*): Obligatorio

(**): Obligatorio solo la primera entrada

Enviar

La factura la podréis obtener directamente desde la Plataforma Pic-online del COGITI.



**Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros
Técnicos Industriales de la provincia de Burgos**

COGITIBU

11. PRECIOS DE LOS SERVICIOS:

Producto	Precio
Certificado descriptivo y gráfico	17,97 euros/documento + 4,48€ por cada inmueble colindante, si se incorpora
Certificado literal de bienes del titular	4,52 euros/documento + 4,52 euros bien inmueble o 4,52 euros parcela
Información de la PAC (Solo por el titular catastral o representante)	Exento
Certificado negativo de inmuebles	Exento
Consulta de antecedentes	Exento

Tributo estatal no sujeto a IVA

() Tributo estatal no sujeto a IVA*

*(**) Cuando las certificaciones descriptivas y gráficas incorporen, a petición del interesado, datos de otros inmuebles (como por ejemplo, linderos), la cuantía se incrementará en 4,48 euros por cada inmueble.*